

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6663 *Resolución de 2 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0749	dólares USA.
1 euro =	163,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,361	coronas checas.
1 euro =	7,4582	coronas danesas.
1 euro =	0,85510	libras esterlinas.
1 euro =	395,63	forints húngaros.
1 euro =	4,2938	zlotys polacos.
1 euro =	4,9699	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5575	coronas suecas.
1 euro =	0,9765	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7080	coronas noruegas.
1 euro =	34,6033	liras turcas.
1 euro =	1,6522	dólares australianos.
1 euro =	5,4114	reales brasileños.
1 euro =	1,4577	dólares canadienses.
1 euro =	7,7779	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4148	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17103,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,9826	shekel israelí.
1 euro =	89,6490	rupias indias.
1 euro =	1453,23	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8490	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1106	ringgits malasios.
1 euro =	1,8040	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,506	pesos filipinos.
1 euro =	1,4535	dólares de Singapur.

1 euro =	39,395	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2399	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.